



## INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL PLIEGO 013: MIDAGRI

### I. RESUMEN EJECUTIVO

Para el logro de estos objetivos el PCC, al cierre de 2021 tiene registradas 646 Actividades Operativas (AO): 601 en la Categoría Presupuestal del PP 0121 y 46 en el APNOP. El Presupuesto Modificado (PIM) de gastos 2021 asciende a la suma de S/ 101,209,422.00.

En el PP 0121, se han programado 601 AO sujetas al cumplimiento de 539 AO relacionadas a la implementación de planes de negocio y 62 AO relacionadas al gasto operativo que se tiene que realizar de acuerdo con los procesos establecidos para atender planes de negocio. Para ello el PCC asignó un presupuesto institucional modificado de S/ 88,628,539.00 en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, de este total el 84% se asignado al producto 3000825, para la implementación de planes de negocio y la diferencia dirigida al gasto operativo realizado.

En APNOP, se han programado 46 AO para el gasto operativo que representa la evaluación, verificación, formulación, monitoreo y seguimiento a los Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria (PRPA). Por ello, para el logro de estas AO se ha destinado la suma de S/ 12,202,883.00.

Al diciembre se ha aprobado 220 planes de negocio por una inversión de S/ 71,7 millones en beneficio de 7,376 productores, y se mejorará la productividad de 40,518.18 hectáreas mejorando la calidad de cadenas productivas como café, leche, cuyes, cacao, banano orgánico, vid, vacunos de engorde.

Por otro lado, se han aprobado 30 PRPA esperando reconvertir 685 hectáreas con cacao, palta, granadilla, café, limón Tahití, guanábana, caña de azúcar, lúcuma, espárrago, durazno, plátano, copoazú y uva de mesa de 518 productores de Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y Piura, con una inversión de S/ 32,7 millones.

### II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

#### 4.1 MODIFICACIONES DEL POI 2021

Durante el mes de diciembre se realizaron modificaciones a nivel institucional en el nivel funcional programático, las mismas que conllevaron a realizar las modificaciones al POI 2021 del Programa. A continuación, se muestran las principales modificaciones realizadas en el POI 2021:

- Mediante RSG N° 210-2021-MIDAGRI-SG, de fecha 09 de diciembre de 2021, se autoriza una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de la Unidad Ejecutora 012: Programa de Compensación para la Competitividad a favor de la Unidad Ejecutora 006: Programa Subsectorial de Irrigación - PSI, hasta por la suma de **S/ 66,000,00**, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, para la contratación de profesionales que realizaran la evaluación y seguimiento de los proyectos a cargo de la Subunidad Gerencial de Estudios y Proyectos de Infraestructura de Riego y Drenaje, que corresponden a los proyectos financiados por el Fondo Sierra Azul, conforme al detalle del Anexo que forma parte de la presente resolución.



*(Handwritten signatures in purple and blue ink)*

- Mediante RSG N° 0214-2021-MIDAGRI-SG, de fecha 15 de diciembre de 2021, se autoriza una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para el año 2021, con cargo a los recursos de las Unidades Ejecutoras 012: Programa de Compensación para la Competitividad por la suma de **S/ 74,556.00**; y 011: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL, por la suma de S/ 154,474.00, totalizando la suma de S/ 229,030.00, a favor de las Unidades Ejecutoras 036: MINAGRI – Fondo Sierra Azul, 001: Ministerio de Agricultura – Administración Central y 006: Programa Subsectorial de Irrigación – PSI, para el pago de planilla CAS y pago de vacaciones trucas.
- Mediante RSG N° 0225-2021-MIDAGRI-SG, de fecha 30 de diciembre de 2021, se autoriza una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de la Unidad Ejecutora 012: Programa de Compensación para la Competitividad a favor de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura – Administración Central, hasta por la suma de **S/ 345,458,00**, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, para financiar de manera parcial el pago de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada y en ejecución.

**Objetivo Estratégico Institucional 1 (OEI.01): Mejorar las capacidades productivas y comerciales de los productores agrarios.**

En la AEI.01.02 Programa de financiamiento para la implementación de planes de negocios, cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los pequeños y medianos productores agrarios organizados.

En este ultimo periodo del 2021, al POI en ejecución no se han generado mayores cambios en esta AEI, las metas se han mantenido tanto físicas como financieras por lo que no corresponde reportar o analizar modificación alguna.

En cuanto a incorporaciones o actividades eliminadas, se señala que no se han eliminado AO ni se han incorporado nuevas AO, por lo que no corresponde reportar.

**Cuadro N° 1: Reprogramación Física y Financiera de la AEI.01.02 asociada al PP121**

UE	Unidad de Medida	Meta física			Meta financiera S/		
		POI modif. V.02 (a)	POI modif. diciembre (b)	% de variación $c=(b-a)/a$	POI modif. V.02 (d)	POI modif. diciembre (e)	% de variación $f=(e-d)/d$
Actividad Presupuestal 5005111 Asesoramiento técnico y financiamiento a las organizaciones de productores para la formulación de los instrumentos de gestión de financiamiento reembolsable o no reembolsable							
PCC	Productor	21,769	21,769	0%	88,628,539	88,628,539	0%

Elaborado: OPLA – MIDAGRI

Fuente: Exporta AO y PF POI 2021 y el informe de evaluación de implementación anual 2021.

El PCC desarrolla sus intervenciones de incentivos no reembolsables en el PP 0121, por ello para el año 2021 se programó beneficiar a 21,769 productores agrarios con sus incentivos de tecnología, gestión empresarial y asociatividad, sin embargo, de la modificación v2 realizada a la fecha no se han generado modificaciones en cuanto a programación de metas físicas y financieras.

A continuación, se detalla la reprogramación de las AO/inversiones del POI 2021 modificado de la AEI.01.02.

**Cuadro N° 2: Reprogramación Física de AO alineadas a la AEI.01.02**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



UE	Logros esperados PEI 2021	Meta física		
		POI modif. V.02 (a)	POI modif. diciembre (b)	% de variación $c=(b-a)/a$
Indicador AEI.01.02.01 Número de pequeños y medianos productores agrarios organizados acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocios orientados al mercado nacional e internacional.				
PCC	9,000	21,769	21,769	0%

Elaborado: OPLA – MIDAGRI21,769

Fuente: Exporta AO y PF POI 2021 y el informe de evaluación de implementación anual 2021.

El PCC, contribuye al logro de las metas del indicador 01.02.01 del PEI de MIDAGRI, sin embargo, durante este último periodo de 2021, no se han generado mayores cambios o modificaciones en cuanto a las metas programadas en la v2 de POI modificado.

AEI. 01.04. Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para pequeños y medianos productores agrarios organizados.

En este último periodo del 2021, al POI en ejecución no se han generado mayores cambios en esta AEI, las metas se han mantenido tanto físicas como financieras por lo que no corresponde reportar o analizar modificación alguna.

En cuanto a incorporaciones o actividades eliminadas, se señala que no se han eliminado AO ni se han incorporado nuevas AO, por lo que no corresponde reportar.

### Cuadro N° 3: Reprogramación Física y Financiera de la AEI.01.04 asociada al PP121

UE	Unidad de Medida	Meta física			Meta financiera S/		
		POI modif. V.02 (a)	POI modif. diciembre (b)	% de variación $c=(b-a)/a$	POI modif. V.02 (d)	POI modif. diciembre (e)	% de variación $f=(e-d)/d$
Actividad Presupuestal 5006215 Desarrollar mecanismos para la comercialización de productos agropecuarios							
PCC	Mecanismo implementado	5	5	0%	378,000	378,000	0%

Elaborado: OPLA – MIDAGRI

Fuente: Exporta AO y PF POI 2021 y el informe de evaluación de implementación anual 2021.

El PCC desarrolla sus intervenciones de incentivos no reembolsables en el PP 0121, por ello para el año 2021 se programó apoyar a 2 415 productores agrarios para que puedan participar de eventos de promoción comercial que de cierta manera los acerque al consumidor final de sus productos.

A continuación, se detalla la reprogramación de las AO/inversiones del POI 2021 modificado de la AEI.01.044

### Cuadro N° 4: Reprogramación Física de AO alineadas a la AEI.01.04

UE	Logros esperados PEI 2021	Meta física		
		POI modif. V.02 (a)	POI modif. diciembre (b)	% de variación $c=(b-a)/a$
Indicador AEI.01.04.02 Número de pequeños y medianos productores agrarios organizados atendidos a través de mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios implementados por el MINAGRI.				
PCC	0	2,415	2,415	0%

Elaborado: OPLA – MIDAGRI21,769

Fuente: Exporta AO y PF POI 2021 y el informe de evaluación de implementación anual 2021.

El PCC, contribuye al logro de las metas del indicador 01.04.02 del PEI de MIDAGRI, sin embargo, durante este último periodo de 2021, no se han generado mayores cambios o modificaciones en cuanto a las metas programadas en la v2 de POI modificado.

**Objetivo Estratégico Institucional 6 (OEI.06): Fortalecer la reconversión productiva agropecuaria en beneficio de los productores agrarios organizados.**



En la AEI.06.01 Fortalecer la reconversión productiva agropecuaria en beneficio de los productores agrarios organizados

Del POI en ejecución no se han realizado modificaciones en cuanto a meta física, tampoco se han eliminado o incorporado nuevas actividades operativas, sin embargo, se han generado modificaciones presupuestales las mismas que se señalan a continuación:

Mediante RSG N° 0214-2021-MIDAGRI-SG, de fecha 15 de diciembre de 2021, se autoriza una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para el año 2021, con cargo a los recursos de las Unidades Ejecutoras 012: Programa de Compensación para la Competitividad por la suma de S/ 74,556.00; y 011: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL, por la suma de S/ 154,474.00, totalizando la suma de S/ 229,030.00, a favor de las Unidades Ejecutoras 036: MINAGRI – Fondo Sierra Azul, 001: Ministerio de Agricultura – Administración Central y 006: Programa Subsectorial de Irrigación – PSI, para el pago de planilla CAS y pago de vacaciones truncas.

Mediante RSG N° 0225-2021-MIDAGRI-SG, de fecha 30 de diciembre de 2021, se autoriza una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de la Unidad Ejecutora 012: Programa de Compensación para la Competitividad a favor de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura – Administración Central, hasta por la suma de S/ 345,458,00, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, para financiar de manera parcial el pago de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada y en ejecución.

A continuación, se detalla la reprogramación de las AO/inversiones del POI 2021 modificado de la AEI.06.01.

**Cuadro N° 5: Reprogramación Física de AO alineadas a la AEI.06.01**

UE	Logros esperados PEI 2021	Meta física		
		POI modif. V.02 (a)	POI modif. diciembre (b)	% de variación $c=(b-a)/a$
Indicador AEI.01.06.01 Porcentaje de proyectos nuevos de reconversión productiva ejecutados.				
PCC	16%	54%	54%	0%

Elaborado: OPLA – MIDAGRI

Fuente: Exporta AO y PF POI 2021 y el informe de evaluación de implementación anual 2021.

El PCC ha considerado en el denominador la cantidad de solicitudes de reconversión productiva y en numerador el número de proyectos con primer desembolso en el 2021, debido al cambio de lineamientos que se dio a finales del 2018, la cual consiste en la recepción de las solicitudes en el año, luego estas se valorizan y se informa al MIDAGRI para la transferencia financiera a AGROBANCO y luego se formulan los PRPA.

**Objetivo Estratégico Institucional 7 (OEI.07): Fortalecer la gestión institucional.**

**AEI.07.03 mecanismos de articulación implementados con los gobiernos regionales y locales**

En el año 2021, producto de que el articulado que delegaba competencias y responsabilidades al PCC no se consideró en la Ley de presupuesto para el año fiscal 2021, se gestionó la delegación de funciones con el MIDAGRI y PRODUCE a raíz de la aprobación de modificatoria del Reglamento de la Ley N° 29337.

Por otro lado, en este último periodo no se ha modificado la meta física y financiera de esta actividad operativa que desempeña el equipo de Procompite del PCC. Asimismo, no se ha eliminado o incorporado actividades operativas bajo esta AEI.

**Cuadro N° 6: Reprogramación Física de AO alineadas a la AEI.07.03**



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

UE	Meta física		
	POI 2021 modificado v2	POI 2021 modificado diciembre	% de variación
<b>Indicador AEI.07.03.01 Número de servidores capacitados de los GORE en torno a los servicios públicos agrarios identificados.</b>			
PCC	284	284	0%

Elaborado: OPLA – MIDAGRI

Fuente: Exporta AO y PF POI 2021 y el informe de evaluación de implementación anual 2021.

### AEI.07.05 Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI

El PCC en esta AEI, ha tenido variaciones en cuanto a meta física y financiera producto de las reducciones de presupuesto que ha tenido el programa, las mismas que fueron aprobadas mediante RSG N° 0214-2021-MIDAGRI-SG y RSG N° 0225-2021-MIDAGRI-SG, a continuación, se detallan las AO que han sufrido modificaciones:

- ✚ Coordinación de las unidades funcionales desconcentradas del PCC, en la versión 2 del POI modificado la Coordinación de UR programó 146 informes relacionados a la gestión que realizan con las UR del PCC, sin embargo, en el mes de diciembre modificó la meta a 161, puesto que se adicionó presupuesto en la G.G 2.6 para la adquisición de equipos que requieren a nivel nacional para el acompañamiento a las organizaciones agrarias en la ejecución de los planes de negocio.
- ✚ Generación de alianzas estratégicas interinstitucionales, se incrementó en un 11% la meta física programada puesto que durante el mes de diciembre se generaron dos propuestas de convenios con la Municipalidad de Ramón Castilla del Departamento de Loreto y Municipalidad de Chanchamayo, que no se había incluido en el POI 2021 v2.
- ✚ Por otro lado, las actividades que han mantenido su meta física, sin embargo, la financiera se ha modificado han sido las siguientes:
  - Conducción de la gestión estratégica y administrativa del programa
  - Difusión y promoción del programa
  - Adquisición de bienes y servicios requeridos por el programa
  - Emisión de documentos jurídicos del programa
  - Conducción del planeamiento institucional
  - Conducción del proceso presupuestario institucional
  - Modernización y mejora continua
  - Seguimiento de control interno del PCC
  - Seguimiento y evaluación a las intervenciones del programa
  - Conducción del proceso presupuestario institucional.

Cabe señalar que, la reducción de presupuesto fue a solicitud de los centros de costos que pusieron recursos a disposición.

#### 4.1 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS AO/INVERSIONES.

**Objetivo Estratégico Institucional 1 (OEI.01): Mejorar las capacidades productivas y comerciales de los productores agrarios.**

**En la AEI.01.02 Programa de financiamiento para la implementación de planes de negocios, cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los pequeños y medianos productores agrarios organizados.**

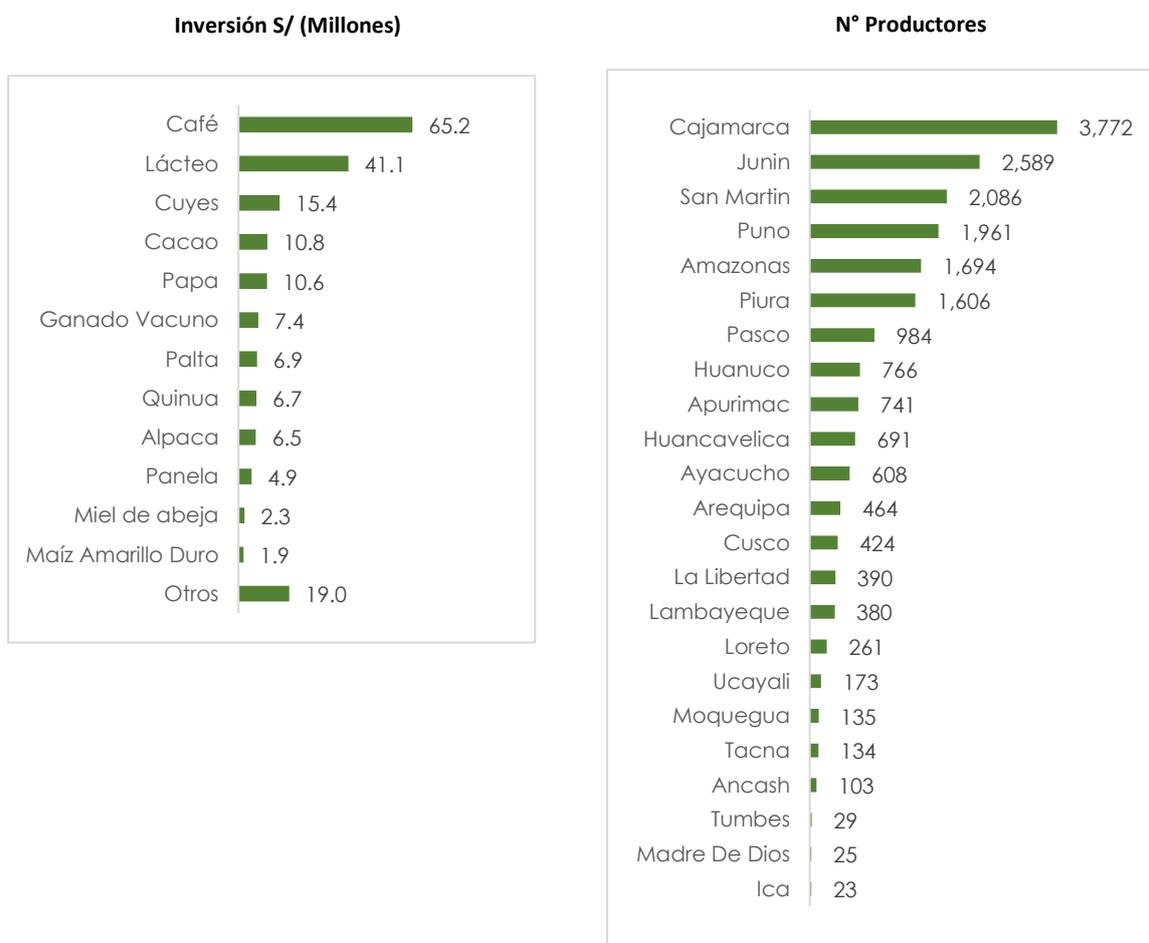
El PCC, ofrece dos productos: i) cofinanciamiento de incentivos no reembolsables y ii) cofinanciamiento para el apoyo a iniciativas de reconversión; que tienen como característica principal ser decrecientes en el tiempo y con la modalidad de desembolsos no reembolsables que requieren de una contrapartida de las organizaciones de productores y que cuenten con un mercado de destino. Sin embargo, el producto alineado a esta AEI es el cofinanciamiento de

incentivos, en el que se tiene una cobertura a nivel nacional a través de sus unidades regionales, por ello en el 2021, ha logrado los principales avances:

*(Handwritten signature)*

- Se han aprobado mediante Consejo Directivo 220 planes de negocio por una inversión de S/ 71,7 millones, en beneficio de 7,376 productores, y se mejorará la productividad de 40,518.18 hectáreas.
- Se ha otorgado la elegibilidad a 835 organizaciones agrarias ubicadas en 24 departamentos a nivel nacional para beneficiar posteriormente a 20,875 productores agrarios.
- Se ha dado opinión favorable a SDA de 279 organizaciones agrarias conformados por 5,103 productores agrarios quienes previamente han obtenido elegibilidad favorable, estas solicitudes de apoyo responden a las cadenas productivas de alpacas, cacao, café, cuyes, engorde de ganado, fresa, leche, limón, maíz, palma aceitera, palta, papa, queso, quinua.
- Se han cofinanciado 518 planes de negocio, beneficiando a 20 039 productores agrarios organizados a nivel nacional, mejorando la calidad de cadenas productivas como café, lácteo, cuyes, cacao, papa, ganado vacuno, palta, alpaca y quinua.

**Gráfico N° 1: Inversión por cadena productiva y cantidad de productores por departamento – año 2021**





Al cierre del 2021, se ha logrado alcanzar el 92% respecto a la meta anual programada, ejecutándose 518 planes de negocio en beneficio de 20 039 productores agrarios.

**Cuadro N° 7: Ejecución Física y Financiera de la AEI.01.02 asociada al PP121**

UE	Unidad de Medida	Meta física			Meta financiera S/		
		POI modif. V.02	POI ejecutado anual	% de ejecución	POI modif. V.02	POI ejecutado anual	% de ejecución
<b>Actividad Presupuestal 5005111</b>	Asesoramiento técnico y financiamiento a las organizaciones de productores para la formulación de los instrumentos de gestión de financiamiento reembolsable o no reembolsable						
<b>PCC</b>	Productor		20,039	92%	88,628,539	80,818,939	91%

Elaborado: OPLA – MINAGRI

Fuente: Exporta AO y PF POI 2021 y el informe de evaluación de implementación del POI 2021

En el Plan Operativo Institucional del PCC, se evidencian actividades operativas vinculadas a las tareas del Modelo Operacional de la Actividad Presupuestal 5005111 del Producto 300825 del PP 121, entre ellas se logra clarificar el proceso de atención de los incentivos no reembolsables que otorga el PCC a favor de los pequeños productores agrarios, que parte desde la declaración de elegibilidad hasta el cierre de los incentivos aprobados, sin embargo, la actividad operativa trazadora está en función a la implementación de planes de gestión empresarial, adopción de tecnología y asociatividad, cuya unidad de medida es productor.

Por ello, al cierre de 2021, el PCC ha desembolsado la suma de S/ 69,8 millones para la implementación de 518 planes en diversos departamentos a nivel nacional, con los que se benefician a 20 039 productores organizados; y, además se ha ejecutado la suma de S/ 11 millones para cobertura el gasto operativo de las Unidades Regionales y Unidades de Línea que desempeñan las funciones misionales del PCC para la entre del servicio de cofinanciamiento de incentivos no reembolsables.

En el siguiente cuadro, se muestran los avances de las AO vinculadas directamente a la AEI.01.02 las cuales permiten apuntalar el avance del PEI.

**Cuadro N° 8: Ejecución Física de AO alineadas a la AEI.01.02**

UE	Logros esperados PEI 2021	Meta física POI 2021		
		POI modif. V.02 anual programado	POI ejecutado anual	% de ejecución anual
<b>Indicador AEI.01.02.01</b>	Número de pequeños y medianos productores agrarios organizados acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocios orientados al mercado nacional e internacional.			
PCC	9,000	21,769	20,039	92%

Elaborado: OPLA – MINAGRI

Fuente: Exporta AO y PF POI 2021 y el informe de evaluación de implementación del POI 2021

Es importante señalar que el PCC, tiene alineado las Actividades Operativas del POI 2021 a las herramientas de planeamiento y presupuesto: PEI y PP 0121, para ambos la actividad trazadora o la que directamente evidencia el cumplimiento de metas es la relacionada la implementación de planes de gestión empresarial, adopción de tecnología y asociatividad, cuya unidad de medida es productor.

**Factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las AO:** para el cumplimiento de las metas programadas en esta acción estratégica, existieron factores que dificultaron su ejecución como:

- Que las Organizaciones no cuentan con la contrapartida según el POA.
- El aumento de valorización del dólar, lo que generó que se modifique la estructura de inversión de muchos planes de negocio.
- El incremento de casos y tercera ola de la pandemia ha limitado la movilización de personal para verificaciones y monitoreo en campo de las intervenciones del PCC.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

- Los factores climáticos tuvieron un impacto importante, especialmente durante la temporada de lluvias.
- Incumplimiento y retraso de las OA en la presentación del expediente de no objeción y de las solicitudes de desembolso.
- Demora en el levantamiento de observaciones por parte de las OA.

**En la AEI. 01.04. Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para pequeños y medianos productores agrarios organizados.**

Al cierre del 2021, el PCC en la AEI 01.04 ha atendido a 2,415 productores agrupados en 23 organizaciones agrarias que han participado de 05 eventos o mecanismos de articulación comercial como salón del cacao y chocolate, expo alimentaria, ficafé, expocafé y festicam. Además 90 organizaciones han recibido asistencia técnica en articulación y gestión comercial.

Estos productores agrarios pertenecen a los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Pasco, Piura, Puno y San Martín.

**Cuadro N° 9: Ejecución Física y Financiera de la AEI.01.04 asociada al PP121**

UE	Unidad de Medida	Meta física			Meta financiera S/		
		POI modif. V.02	POI ejecutado anual	% de ejecución	POI modif. V.02	POI ejecutado anual	% de ejecución
<b>Actividad Presupuestal 5006215 Desarrollar mecanismos para la comercialización de productos agropecuarios</b>							
PCC	Mecanismo implementado	5	5	100%	378,000	318,660	84%

Elaborado: OPLA – MINAGRI

Fuente: Exporta AO y PF POI 2021 y el informe de evaluación de implementación del POI 2021

En el Plan Operativo Institucional del PCC, se evidencian actividades operativas vinculadas a las tareas del Modelo Operacional de la Actividad Presupuestal 5006215 del Producto 300825 del PP 121, en esta actividad, se desarrollan las asistencias y asesoramiento para las organizaciones que cumplan con el perfil establecido por el equipo de PCC para que puedan participar de mecanismos que les permita mostrar la calidad de sus productos y posiblemente puedan acceder a nuevos mercados.

**Cuadro N° 10: Ejecución Física de AO alineadas a la AEI.01.04**

UE	Logros esperados PEI 2021	Meta física POI 2021		
		POI modif. V.02 anual programado	POI ejecutado anual	% de ejecución anual
<b>Indicador AEI.01.04.02</b> Número de pequeños y medianos productores agrarios organizados atendidos a través de mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios implementados por el MINAGRI.				
PCC		2 415	2 415	100%

Elaborado: OPLA – MINAGRI

Fuente: Exporta AO y PF POI 2021 y el informe de evaluación de implementación del POI 2021

Es importante señalar que el PCC, tiene alineado las Actividades Operativas del POI 2021 a las herramientas de planeamiento y presupuesto: PEI y PP 0121, para ambos la actividad trazadora o la que directamente evidencia el cumplimiento de metas es la relacionada la de articulación al mercado de las organizaciones agrarias beneficiarias del PCC.

**Factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las AO:** para el cumplimiento de las metas programadas en esta acción estratégica, existieron factores que dificultaron su ejecución como:

- Que las Organizaciones cuenten con el perfil requerido.
- Que las organizaciones estén dispuestas a participar de eventos de talla nacional e

internacional.

- Capacidades fortalecidas de las organizaciones agrarias.
- Apoyo interinstitucional que agencian la participación de las organizaciones agrarias.

### **Objetivo Estratégico Institucional 6 (OEI.06): Fortalecer la reconversión productiva agropecuaria en beneficio de los productores agrarios organizados.**

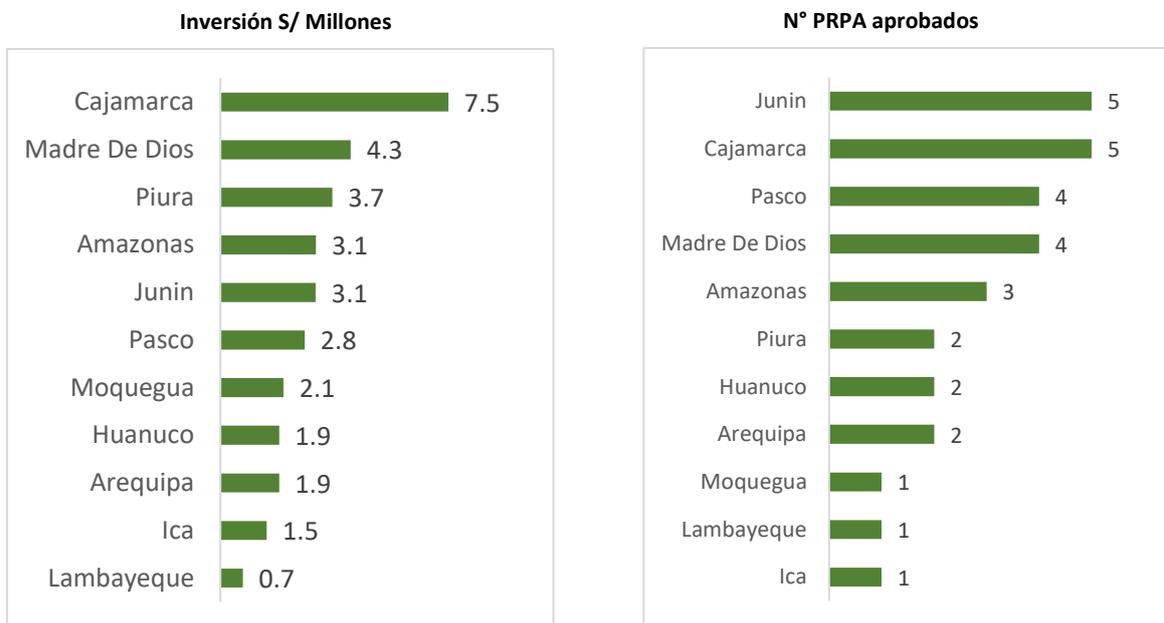
En la **AEI.06.01 Fortalecer la reconversión productiva agropecuaria en beneficio de los productores agrarios organizados.**

En el 2021, AGROIDEAS en la AEI.06.01 reprogramó la ejecución de 27 AO, relacionadas a la evaluación de pedidos de reconversión productiva agropecuaria, formulación de proyectos de reconversión productiva agropecuaria, evaluación de proyectos, monitoreo y cierre de los mismos.

- **Unidad de monitoreo:** el centro de costo de monitoreo tuvo 02 actividades operativas programadas de las cuales se tiene el siguiente rango de ejecución: Se cuenta con 01 actividad operativa que ha cumplido su meta programada tratándose de la AO de monitoreo de PRPA en ejecución, cuya unidad de medida es hectáreas en las que vienen implementándose los PRPA. Se cuenta con 01 actividad de cierre de proyectos de reconversión productiva, en la que se ha logrado el 95% respecto a la meta programada, logrando cerrar 118 PRPA.
- **Unidad de negocios:** este centro de costo es el responsable de la evaluación de los proyectos de reconversión productiva agropecuaria que formula la Unidad de promoción y formulación de proyectos, esta unidad ha logrado cumplir eficientemente la meta anual programada, logrando evaluar 27 PRPA en el 2021.
- **Unidad de promoción y formulación de proyectos:** este centro de costo ha programado ejecutar 01 actividad operativa relacionada a la formulación de proyectos de reconversión productiva, obteniendo una meta de 28 PRPA formulados, lo que significa que se ha logrado ejecutar al 100% su programación.
- **Unidades regionales:** se han programado 22 actividades operativas a cargo de las Unidades regionales que a la fecha tiene el PCC en cada departamento del país, estas UR en su mayoría han logrado cumplir con las metas programadas para este año, sin embargo, regiones como Tacna, Apurímac, Huancavelica, Loreto, Cusco no lo han logrado, puesto que depende mucho de que las OA voluntariamente soliciten la reconversión de sus productos. Estas AO tienen relación con la evaluación de pedidos de reconversión que las organizaciones agrarias presentan o ingresan por cada UR.

El PCC tiene una cobertura a nivel nacional y en el primer semestre de 2021, ha logrado los principales avances:

- 30 PRPA aprobados mediante Resolución Ministerial, esperando reconvertir 685 hectáreas con cacao, palta, granadilla, café, limón Tahití, guanábana, caña de azúcar, lúcuma, espárrago, durazno, plátano, copoazú y uva de mesa de 518 productores de Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y Piura, con una inversión de S/ 32,7 millones.
- 28 PRPA formulados que serán ejecutados con presupuesto 2020 y 2021, en los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Cajamarca, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Madre de Dios, Pasco y Piura.
- 34 PRPA nuevos iniciados en el 2021, en beneficio de 536 productores para la reconversión de 733 hectáreas.

**Gráfico N° 2: Inversión por cadena productiva y número de PRPA aprobados  
Año 2021**


En el siguiente cuadro, se muestra el avance de la AEI.06.01, las cuales permiten apuntalar el avance del PEI con la ejecución de las AO del POI.

**Cuadro N° 11: Ejecución Física de la AO alineada a la AEI.06.01**

UE	Logros esperados PEI 2021	Meta física POI 2021		
		POI modif. V.02	POI ejecutado anual	% de ejecución anual
<b>Indicador AEI.06.01.01.</b> Porcentaje de proyectos nuevos de reconversión productiva ejecutados.				
PCC	16%	54%	52%	97%

Elaborado: OPLA – MINAGRI

Fuente: Exporta AO y PF POI 2021 y el informe de evaluación de implementación del POI 2021

Es importante mencionar que el PCC proyectó para el 2021 la ejecución de 35 proyectos de 65 pedidos de reconversión con el alineamiento anterior, en donde primero se formulaban los PRPA y luego se gestionaba la transferencia de recursos.

En el 2021, 34 PRPA han iniciado su ejecución, frente a los 65 pedidos de reconversión recibidos entre agosto del año anterior a junio de 2021, por ello lo ejecutado representa el 52% de PRPA nuevos ejecutados. Asimismo, es importante aclarar que estos 34 PRPA no necesariamente pertenecen al universo de los 65 pedidos, puesto que pueden ser proyectos de años anteriores.

Dada la naturaleza del PCC y la entrega de sus servicios uno de los principales factores que han influido en el cumplimiento de metas son las condiciones de las organizaciones agrarias, por los elevados precios de insumos para la siembra y cosecha de sus cultivos, dado a las limitaciones económicas a nivel nacional de los productores agrarias, lo que ha conllevado que no dispongan de los montos de contrapartida oportunamente para la ejecución de sus planes de negocio y proyectos de reconversión productiva.

**Factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las AO:** para el cumplimiento de las metas programadas en esta acción estratégica, existieron factores que dificultaron su ejecución como:

- Que las organizaciones no cumplen con los requisitos para acceder a un PRPA, según corresponde a análisis de suelo y análisis hídrico, lo que limita el proceso de formulación.
- Demora en la aprobación de las resoluciones ministeriales de aprobación de PRPA.

- Reducción del presupuesto asignado para reconversión.
- Los factores climáticos tuvieron un impacto importante, especialmente durante la temporada de lluvias.
- Incumplimiento y retraso de las OA en la presentación del expediente de no objeción y de las solicitudes de desembolso.
- Reemplazo de socios.

### AEI.07.03 mecanismos de articulación implementados con los gobiernos regionales y locales

En esta AEI, se ha logrado cumplir con la meta programadas, considerando que, en el primer semestre de 2021, se tuvieron que reprogramar las metas debido al marco legal que no se había aprobado a la fecha, por ello las metas fueron reprogramadas para el segundo semestre, programando atender a 301 profesionales, servidores y funcionarios de los gobiernos regionales o locales que accedan a implementar un fondo concursable PROCOMPITE.

Por ello, al cierre del 2021 el PCC a través del equipo de PROCOMPITE ha logrado capacitar a 306 funcionarios y servidores de las regiones de: Amazonas, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Piura y Tumbes.

Cuadro N° 12: Ejecución Física de la AO alineada a la AEI.07.03

UE	Logros esperados PEI 2021	Meta física POI 2021		
		POI modif. V.02 anual programado	POI ejecutado anual	% de ejecución anual
<b>Indicador AEI.07.03.01</b> Número de servidores capacitados de los GORE en torno a los servicios públicos agrarios identificados				
PCC	500	284	306	107%

**Factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las AO:** para el cumplimiento de las metas programadas en esta acción estratégica, existieron factores que facilitaron su ejecución como:

- Disposición y voluntad política de los diversos gobiernos regionales y locales.
- Disponibilidad de recursos presupuestales.
- Recursos tecnológicos implementados por el PCC, para el desarrollo de reuniones virtuales.

### AEI.07.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

En la AEI.07.05 programó 23 AO en el año, ejecutadas por lo centros de costos de:

- **Dirección ejecutiva:** este centro de costo tiene programado 06 actividades operativas relacionadas a la conducción del PCC, difusión, la coordinación de las UR y el seguimiento al modelo de integridad. Estas actividades han logrado cumplir al 100% su meta programada, obteniendo como resultados principales la creación de una nueva unidad regional de lima provincias, difundir mediante redes sociales y otros medios los avances en la intervención del PCC y ha gestionado con diversos gobiernos regionales y locales la colaboración interinstitucional.
- **Unidad de administración:** este centro ha programado 07 actividades operativas, las cuales han logrado:
  - Se cuenta con 05 actividades operativas que han logrado cumplir al 100% la meta programada, estas están relacionadas a la ejecución de los planes de bienestar social, inducción, plan de desarrollo de personas, plan de prevención de covid19, entre otros.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



- Se cuenta con 02 AO que han superado la meta programada se trata de la adquisición de bienes y servicios, y de la gestión de sistemas informáticos, ya que se viene consolidando los sistemas y aplicativos con los que cuenta el PCC para implementarlos en una sola plataforma.

- **Unidad de asesoría jurídica:** este centro de costo ha programado 01 actividad operativa que ha cumplido el 100% de meta, ya que esta AO se relaciona a su quehacer diario como unidad de asesoría, emitiendo documentos jurídicos como RDE, Convenios, Acuerdos, entre otros que afianzan la gestión del PCC.
- **Unidad de planeamiento, presupuesto y seguimiento:** este centro de costo ha programado la ejecución de 05 actividades operativas: la AO de modernización y mejora continua, puesto que hay factores externos que repercuten en el cumplimiento de la meta, en el sentido que la aprobación de documentos de gestión depende de dirección ejecutiva y del MIDAGRI para que puedan considerarse. La AO de seguimiento y evaluación a las intervenciones del programa, por las restricciones de pandemia no han permitido que se realicen las visitas inopinadas a las regiones en las que el PCC implementa planes de negocio y proyectos de reconversión. Se cuenta con 03 AO que corresponden a los procesos de planeamiento, presupuesto y seguimiento de control interno que ha logrado alcanzar el 100% de meta, lográndose cumplir con la consistencia de POI 2022, Evaluaciones de planes y políticas, participación en diversos equipos de trabajo para la elaboración de políticas nacionales, actualización de PEI, actualización del PP, elaboración de la ficha de productores atendidos con el PCC.
- **Unidad de promoción y formulación de proyectos:** este centro de costo ha programado la actividad de generación de alianzas estratégicas interinstitucionales, la cual ha logrado ejecutarse al 100%. Lográndose suscribir 16 Convenios de Cooperación Interinstitucional, de los cuales 3 convenios en el marco del 63 Art. de la Ley de Presupuesto para el Sector Público 2021.

Departamento	Organismo
Arequipa	Asociación Civil Ayuda del Cobre y ESAN
Cajamarca	Gobierno Regional Cajamarca (63 Art. de la Ley de Presupuesto 2021)
	Municipalidad Distrital de Hualgayoc (63 Art. de la Ley de Presupuesto 2021)
	Municipalidad Provincial de Jaén (63 Art. de la Ley de Presupuesto 2021)
Huancavelica	Sierra Antapite SAC
Junín	Sierra Poli SAC
Lima	Municipalidad Distrital de Huarochirí
Loreto	Municipalidad Distrital de Emilio San Martín
	Municipalidad Distrital de Indiana
	Municipalidad Distrital de Yavarí
Moquegua	Municipalidad Distrital de Torata
Piura	Municipalidad Distrital de Suyo
Tacna	Gobierno Regional de Tacna
San Martín	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA
Nacional	Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE
	Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú – FENMUCARINAP

**Factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las AO:** para el cumplimiento de las metas programadas en esta acción estratégica, existieron factores que contribuyeron y dificultaron su ejecución como:

- La pandemia ha limitado la movilización de personal para el recojo de información en campo para indicadores de desempeño al liquidar o cerrar los PRPA y planes de negocio.
- Demoras en la emisión de opinión de oficinas y direcciones generales a las propuestas de documentos de gestión elaborados por el PCC.
- Demoras en la aprobación de notas modificatorias para dotar de presupuesto a las unidades del PCC.

## 5 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Factores que dificultaron o coadyuvaron al cumplimiento de metas	Medidas adoptadas	Medidas para la mejora continua
<b>AEI.01.02</b>		
<p>Organizaciones no cuentan con la contrapartida según el POA.</p> <p>Aumento de valorización del dólar.</p> <p>Pandemia focalizada ha generado que las OA no se acerquen al banco para aperturar cuentas.</p> <p>La pandemia ha limitado la movilización de personal para verificaciones y monitoreo en campo de las intervenciones del PCC.</p> <p>La pandemia por el Covid 19 afectó al PCC, ya que el 10% del personal CAS se contagió del Covid. Esta situación generó nuevos retos y problemas en la logística interna del programa, debiéndose cumplir con las disposiciones sanitarias establecidas por el gobierno nacional entre ellas el distanciamiento social y el trabajo remoto.</p>	<p>Se han ampliado los plazos para realizar los desembolsos a planes de negocio que contemplen construcciones.</p> <p>Cambio de especificaciones de las maquinarias que se adecuen al monto cofinanciado por Agroideas.</p> <p>Atención oportuna a las organizaciones mediante consultas telefónicas, reuniones virtuales, y otros mecanismos adaptados por el Estado de Emergencia.</p> <p>Se ha coordinado con las Organizaciones Agrarias para la presentación de fotografías que evidencien las obras culminadas, para continuar con los desembolsos.</p> <p>Capacitación y uso permanente de plataformas informáticas como zoom, meet, blue jeans, Microsoft teams, correos electrónicos, documentos en word, excel y ppt en la nube, calendarios sincronizados, drive, formularios, jam board, entre otros.</p> <p>Implementación de nuevos aplicativos de comunicación como Whatsapp y Telegram, para atender en tiempo real a los</p>	<p>Mejora y actualización de los instructivos de Asociatividad y gestión empresarial.</p> <p>Las Unidades Regionales, ahora son los responsables de otorgar la elegibilidad a las Organizaciones Agrarias, permitiendo acortar plazos de evaluación.</p> <p>Adaptabilidad con el trabajo remito tanto en sede central y Unidades Regionales para brindar asesoramiento a las organizaciones en cuanto al levantamiento de sus observaciones y así agilizar el proceso de evaluación de sus expedientes de elegibilidad, solicitudes de apoyo y planes de negocio.</p> <p>Adaptación de los sistemas informáticos, como la implementación del Sistema en línea V.02. y la puesta en producción del Aplicativo para la Evaluación y Seguimiento de Incentivos y Proyectos – AESIP, para completar el SEL V.02 a fin de sistematizar la información, realizar el seguimiento y tomar medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de metas y objetivos del PCC.</p>



Factores que dificultaron o coadyuvaron al cumplimiento de metas	Medidas adoptadas	Medidas para la mejora continua
	productores e incrementar la comunicación con ellos, a manera de visitas de campo.	
<b>AEI.06.01</b>		
Que las organizaciones no cumplen con los requisitos para acceder a un PRPA, según corresponde a análisis de suelo y análisis hídrico, lo que limita el proceso de formulación.	Se han realizado acuerdos con los entes rectores en agua y suelo para que brinden apoyo a estas organizaciones y puedan mejorar los escenarios encontrados.	Se viene gestionando convenios de colaboración interinstitucional con ANA para brindar apoyo a las OA.
Demora en la aprobación de las resoluciones ministeriales de aprobación de PRPA.	Coordinaciones con las oficinas correspondientes para la emisión de la RM correspondientes, sin embargo, debido al cambio de mando se ha visto afectado.	Presentación de PCC al nuevo equipo ministerial con la finalidad de recalcar la importancia de nuestras intervenciones.
Limitaciones presupuestales, puesto que las reducciones de presupuesto llevaron a priorizar solo dos pedidos de reconversión para ser formulados.	Se han solicitado demandas adicionales e informes que sustentan el uso de saldos de PRPA de Olmos para nuevos PRPA.	
La pandemia ha limitado la movilización de personal para verificaciones y monitoreo en campo de las intervenciones del PCC.	Coordinación con unidades regionales para la canalización de información y medios de verificación.	La unidad de monitoreo implementó un sistema informático, para que los especialistas coloquen los informes de desembolso en el servidor y sean tramitados en el tiempo programado.
Los factores climáticos tuvieron un impacto importante, especialmente durante la temporada de lluvias.	La UPFP para continuar con las labores de evaluación de los PRP ha lanzado expresiones de interés e identificado profesionales en las regiones de cada PRP para trabajar las verificaciones de campo, con buenos resultados.	
Incumplimiento y retraso de las OA en la presentación del expediente de no objeción y de las solicitudes de desembolso.	Se está agilizando los expedientes de uso de saldos.	Aprobación de las modificaciones mediante resoluciones directorales ejecutivas.
Reemplazo de socios y cambios de especificaciones técnicas.	Cambios de especificaciones técnicas por otros insumos con parecidas composiciones que se están aprobando, y cambios de uso de parcelas.	
<b>AEI.07.05</b>		
La pandemia ha limitado la movilización de personal para el recojo de información en campo para indicadores de desempeño	El apoyo de las UR fueron determinantes para la realización de las visitas de campo.	Se implemento en el monitoreo fotografías con georreferenciación, reduciendo la exposición del

*[Handwritten signature]*



Factores que dificultaron o coadyuvaron al cumplimiento de metas	Medidas adoptadas	Medidas para la mejora continua
al liquidar o cerrar los PRPA y planes de negocio.		personal del programa y productores agrarios.
Demoras en la emisión de opinión de oficinas y direcciones generales a las propuestas de documentos de gestión elaborados por el PCC.	Reuniones bilaterales con diversas áreas para agilizar el procedimiento.	Uso del correo electrónico para enviar previamente las propuestas mientras paralelamente se continuaba con el proceso formal documentario.
Demoras en la aprobación de notas modificatorias para dotar de presupuesto a las unidades del PCC	Se solicitaba el sustento técnico a las unidades orgánicas el PCC para incluirlo en el informe correspondiente.	En el proceso de adecuación del PP 0121 se prevé incluir a reconversión productiva.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

- 220 planes de negocio aprobados por una inversión de S/ 71,7 millones, en beneficio de 7,376 productores, y se mejorará la productividad de 40,518.18 hectáreas.
- 835 organizaciones agrarias elegibles ubicadas en 24 departamentos a nivel nacional para beneficiar posteriormente a 20,875 productores agrarios.
- 279 organizaciones agrarias evaluadas conformados por 5,103 productores agrarios quienes previamente han obtenido elegibilidad favorable, estas solicitudes de apoyo responden a las cadenas productivas de alpacas, cacao, café, cuyes, engorde de ganado, fresa, leche, limón, maíz, palma aceitera, palta, papa, queso, quinua.
- 518 planes de negocio ejecutados, beneficiando a 20 039 productores agrarios organizados a nivel nacional, mejorando la calidad de cadenas productivas como café, lácteo, cuyes, cacao, papa, ganado vacuno, palta, alpaca y quinua.
- 30 PRPA aprobados mediante Resolución Ministerial, esperando reconvertir 685 hectáreas con cacao, palta, granadilla, café, limón Tahití, guanábana, caña de azúcar, lúcuma, espárrago, durazno, plátano, copoazú y uva de mesa de 518 productores de Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y Piura, con una inversión de S/ 32,7 millones.
- 28 PRPA formulados que serán ejecutados con presupuesto 2020 y 2021, en los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Cajamarca, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Madre de Dios, Pasco y Piura.
- 34 PRPA nuevos iniciados en el 2021, en beneficio de 536 productores para la reconversión de 733 hectáreas.
- Se ha gestionado la suscripción de 16 Convenios Marco de Colaboración Interinstitucional a nivel nacional.
- Se ha gestionado la modificatoria del reglamento de del DL 1077, la modificación del manual de operaciones de PCC.

### Recomendación

- Se recomienda mejorar la canalización de las Resoluciones Ministeriales de aprobación de PRPA.
- Se recomienda fortalecer las capacidades de las unidades regionales para el manejo de los aplicativos nuevos y en las nuevas potencialidades del sel.
- Se sugiere continuar con las gestiones necesarias para el uso de recursos de saldos de los PRPA de olmos que no llegaron a ejecutarse para ser usados para otros PRPA que



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



vienen formulándose.

- Se sugiere realizar el seguimiento respectivo a los acuerdos con GR/GL a fin de garantizar las transferencias de recursos a favor de MIDAGRI.
- Se recomienda brindar apoyo a las OA a fin de puedan conseguir oportunamente la contrapartida que les compete.
- Se recomienda viabilizar y coordinar con MIDAGRI la aprobación de los documentos de gestión propuestos.

*[Handwritten signature in purple ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*

**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego**ANEXOS****Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos**

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	8	3,193,224
01.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	5	1,654,608
01.02	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	7	4,607,024
01.03	UNIDAD DE PROMOCIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS	5	3,234,337
01.04	UNIDAD DE MONITOREO	550	78,982,937
01.05	UNIDAD DE NEGOCIOS	2	2,465,390
01.06	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	1	735,028
01.07	UNIDAD REGIONAL DE AMAZONAS	3	203,214
01.08	UNIDAD REGIONAL DE ANCASH	3	142,737
01.09	UNIDAD REGIONAL DE APURIMAC	3	300,568
01.10	UNIDAD REGIONAL DE AREQUIPA	3	262,931
01.11	UNIDAD REGIONAL DE AYACUCHO	3	264,495
01.12	UNIDAD REGIONAL DE CAJAMARCA	3	577,963
01.13	UNIDAD REGIONAL DE CUSCO	3	295,440
01.14	UNIDAD REGIONAL DE HUANCAMELICA	3	160,748
01.15	UNIDAD REGIONAL DE HUÁNUCO	3	209,341
01.16	UNIDAD REGIONAL DE ICA	3	286,901
01.17	UNIDAD REGIONAL DE JUNÍN	3	444,656
01.18	UNIDAD REGIONAL DE LA LIBERTAD	3	227,591
01.19	UNIDAD REGIONAL DE LAMBAYEQUE	3	293,813
01.20	UNIDAD REGIONAL DE LORETO	3	248,422
01.21	UNIDAD REGIONAL DE MADRE DE DIOS	3	340,093
01.22	UNIDAD REGIONAL DE MOQUEGUA	3	181,640
01.23	UNIDAD REGIONAL DE PASCO	3	201,014
01.24	UNIDAD REGIONAL DE PIURA	3	280,605
01.25	UNIDAD REGIONAL DE PUNO	2	310,506
01.26	UNIDAD REGIONAL DE SAN MARTÍN	3	280,241
01.27	UNIDAD REGIONAL DE TACNA	3	142,378
01.28	UNIDAD REGIONAL DE TUMBES	3	169,699
01.29	UNIDAD REGIONAL DE UCAYALI	3	149,450
01.30	UNIDAD REGIONAL DE VRAEM	2	220,128
01.31	UNIDAD REGIONAL DE LIMA	2	142,300
	<b>TOTAL</b>	<b>650</b>	<b>101,209,422</b>

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Durante el AÑO 2021 se realizaron modificaciones a nivel institucional en el nivel funcional programático, las mismas que conllevaron a realizar las modificaciones al POI 2021 del Programa por cada centro de costo.



**Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Sem. 3/	2° Sem. 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.	1					
AEI.01.02	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE NEGOCIOS; COBERTURA DE RIESGO CREDITICIO Y FINANCIAMIENTO DIRECTO E INDIRECTO EJECUTADO EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTOR	1	603	81,066,909	98 %	97 %	97 %
AEI.01.04	MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA PROMOCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS; IMPLEMENTADOS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRARIOS ORGANIZADOS	1	1	31,620	S.P.	35 %	35 %
OEI.06	FORTALECER LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS ORGANIZADOS.	1					
AEI.06.01	PROYECTOS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA EJECUTADOS CON CULTIVOS DE MAYOR DEMANDA EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS ORGANIZADOS.	1	26	2,115,535	99 %	119 %	133 %
OEI.07	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	1					
AEI.07.03	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN IMPLEMENTADOS CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES.	1	2	91,690	S.P.	83 %	84 %
AEI.07.05	MECANISMOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN EL MINAGRI.	1	18	9,215,558	111 %	105 %	102 %
	TOTAL		650	92,521,311			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- La AEI 06.01 ha logrado un mayor porcentaje (133%) de ejecución de meta física, puesto que se han monitoreo un buen número de hectáreas de proyectos de continuidad y se han evaluado pedidos de reconversión productiva.
- La AEI 07.05, ha logrado un porcentaje de 102% de ejecución física, puesto que se han logrado mayores acciones de gestión del programa.
- Se ha obtenido que en la AEI 01.02 se tiene un mayor número de actividades operativas, alcanzando un 97% respecto del total de la meta programada durante el año 2021.
- La AEI 07.03 ha alcanzado un 84% respecto de su meta física anual, puesto que depende de los gobiernos regionales o locales acceder a la difusión. Le sigue la AEI 01.04 con un porcentaje insuficiente alcanzado.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	650	92,521,311	98 %	98 %	98 %
	TOTAL	650	92,521,311			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Todas las actividades desarrolladas por el Programa Agroideas son en el marco de la función agropecuaria.

**Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo**

Código	Centro de Costo	N° de AO	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	8	2,668,996	100 %	104 %	95 %
01.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	5	1,547,993	86 %	108 %	96 %
01.02	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	7	4,452,433	136 %	100 %	110 %
01.03	UNIDAD DE PROMOCIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS	5	2,401,379	100 %	100 %	100 %
01.04	UNIDAD DE MONITOREO	550	73,258,817	97 %	96 %	96 %
01.05	UNIDAD DE NEGOCIOS	2	2,149,677	95 %	108 %	102 %
01.06	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	1	733,880	100 %	100 %	100 %
01.07	UNIDAD REGIONAL DE AMAZONAS	3	167,381	100 %	100 %	100 %
01.08	UNIDAD REGIONAL DE ANCASH	3	105,268	150 %	100 %	138 %
01.09	UNIDAD REGIONAL DE APURIMAC	3	208,357	100 %	67 %	67 %
01.10	UNIDAD REGIONAL DE AREQUIPA	3	239,797	100 %	102 %	101 %
01.11	UNIDAD REGIONAL DE AYACUCHO	3	242,244	100 %	100 %	133 %
01.12	UNIDAD REGIONAL DE CAJAMARCA	3	520,990	100 %	100 %	100 %
01.13	UNIDAD REGIONAL DE CUSCO	3	275,597	100 %	67 %	100 %
01.14	UNIDAD REGIONAL DE HUANCAVELICA	3	106,372	100 %	100 %	100 %
01.15	UNIDAD REGIONAL DE HUÁNUCO	3	190,310	100 %	107 %	103 %
01.16	UNIDAD REGIONAL DE ICA	3	228,385	100 %	100 %	133 %
01.17	UNIDAD REGIONAL DE JUNÍN	3	374,966	100 %	100 %	100 %
01.18	UNIDAD REGIONAL DE LA LIBERTAD	3	205,716	100 %	139 %	137 %
01.19	UNIDAD REGIONAL DE LAMBAYEQUE	3	274,539	100 %	115 %	109 %
01.20	UNIDAD REGIONAL DE LORETO	3	206,992	100 %	133 %	133 %
01.21	UNIDAD REGIONAL DE MADRE DE DIOS	3	315,211	100 %	100 %	100 %
01.22	UNIDAD REGIONAL DE MOQUEGUA	3	129,097	100 %	100 %	100 %
01.23	UNIDAD REGIONAL DE PASCO	3	94,100	100 %	100 %	100 %
01.24	UNIDAD REGIONAL DE PIURA	3	260,386	100 %	100 %	100 %
01.25	UNIDAD REGIONAL DE PUNO	2	226,012	100 %	100 %	100 %
01.26	UNIDAD REGIONAL DE SAN MARTÍN	3	221,078	100 %	200 %	200 %
01.27	UNIDAD REGIONAL DE TACNA	3	130,788	100 %	133 %	133 %
01.28	UNIDAD REGIONAL DE TUMBES	3	110,815	100 %	117 %	117 %
01.29	UNIDAD REGIONAL DE UCAYALI	3	139,880	100 %	100 %	133 %
01.30	UNIDAD REGIONAL DE VRAEM	2	206,121	S.P.	100 %	150 %
01.31	UNIDAD REGIONAL DE LIMA	2	127,733	100 %	100 %	117 %
	TOTAL	650	92,521,311			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- Las unidades regionales de Áncash, Ayacucho, Ica, La Libertad, Loreto, San Martín, Tacna y Ucayali han alcanzado un porcentaje de ejecución física excelente que va desde el 133% al 200%, considerando que son ellos los responsables de

la elegibilidad de las organizaciones agrarias el cual es a demanda de los productores.

- Las unidades de administración, promoción y formulación de proyectos, de negocios, de asesoría jurídica, UR de Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tumbes y Lima han alcanzado una meta física buena ya que han superado el 100% de ejecución hasta llegar al 117%.
- Las unidades de dirección ejecutiva, planeamiento, presupuesto y seguimiento, monitoreo y UR Apurímac han alcanzado un porcentaje de ejecución regular, respecto a su meta anual programada.

**Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento.**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01	AMAZONAS	44	3,734,590	95 %	97 %	96 %
02	ANCASH	6	138,228	133 %	83 %	111 %
03	APURIMAC	26	3,674,596	98 %	74 %	74 %
04	AREQUIPA	22	4,144,734	98 %	84 %	88 %
05	AYACUCHO	21	3,840,156	100 %	97 %	102 %
06	CAJAMARCA	106	15,612,059	97 %	102 %	99 %
08	CUSCO	15	1,253,870	100 %	92 %	107 %
09	HUANCAVELICA	28	3,003,802	100 %	97 %	98 %
10	HUANUCO	18	1,846,962	100 %	101 %	100 %
11	ICA	5	231,545	100 %	100 %	120 %
12	JUNIN	67	11,689,310	96 %	96 %	95 %
13	LA LIBERTAD	12	2,142,038	100 %	106 %	108 %
14	LAMBAYEQUE	16	1,314,322	91 %	102 %	98 %
15	LIMA	37	17,553,552	107 %	100 %	100 %
16	LORETO	13	408,608	100 %	88 %	88 %
17	MADRE DE DIOS	4	363,620	100 %	100 %	100 %
18	MOQUEGUA	8	409,705	100 %	88 %	88 %
19	PASCO	24	2,560,651	99 %	101 %	100 %
20	PIURA	43	4,147,294	93 %	96 %	92 %
21	PUNO	74	10,082,687	98 %	98 %	97 %
22	SAN MARTIN	36	3,351,760	99 %	122 %	121 %
23	TACNA	11	346,302	100 %	100 %	100 %
24	TUMBES	4	184,939	100 %	113 %	113 %
25	UCAYALI	10	485,982	100 %	90 %	100 %
	TOTAL	650	92,521,311			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



- De los 25 departamentos, los que han logrado superar en gran medida la meta física ejecutada son Ica y San Martín, puesto que el número de productores que se atendió fue mayor.
- Los departamentos de Ancash, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lima, Madre De Dios, Pasco, Tacna, Tumbes y Ucayali son aquellos que han superado el 100% hasta el 113% ya que el proceso de elegibilidad ha atendido y evaluado mayor número de expedientes.
- Los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Loreto, Moquegua, Piura y Puno han alcanzado su meta programada por debajo del 100%.